



RADICADO 05266 31 10 002 2023-00065- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Veinte de octubre de dos mil veintitrés

De conformidad al numeral 6° del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, SE CORRE TRASLADO del informe de valoración de apoyos realizado al señor OCTAVIO ZAPATA SÁNCHEZ, por parte de la Personería de Envigado, por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA  
JUEZ

ILC

**CERTIFICO:**

Que la presente providencia fue notificada por  
**ESTADOS ELECTRONICOS N° 111**

Fijado hoy, 23/10 /2023 a las 8:00 A.M. en la  
Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de  
Envigado. - Antioquia.

**MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR**  
Secretaria

